

La Legión Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONSEJO DE DIRECCIÓN

ARCO OFERIDO. NÚM. 15

COPA DEL REY

Muy importante.

Sabeis quién es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representantes en posesión de sus pensiones? al no 42 y 81 del año 1904. El que menos remuneración cobra por todos los servicios? Y el que más garantías y facilidades de CÓBREO verdad, da á sus pederantes?

FERMIN SANCHEZ SILVA.

MELENDEZ VALDÉS, 37

Sobre un Discurso de

COSTA.

Los españoles que hallan leido el magnífico discurso pronunciado por el insigne D. Joaquín Costa en La Solana, habrán advertido, como nosotros, la gran suma de verdades trascendentales que contiene.

Es poco dada Costa á la aparatosidad faramalla de los oradores de relumbrón. Sacrifica, en una hermosa concisión, la cantidad de palabras á la abundancia y claridad de las ideas. Y así, condensando éstas, agrupando hechos y deduciéndo luminosas conclusiones, sus discursos, son una grandiosa cadena de frases que tienen la virtualidad de quedar de repertorio, como todo lo que es muy bello y hiere vivamente la imaginación, lo mismo para el literato, el economista, el político ó el sociólogo, que para el hombre del pueblo. Hermoso poder de la sabiduría que no logra alcanzar la deslumbadora ni aparatosa charla insustancial de los políticos profesionales ni de ciertos ateneistas cultivadores del lugar común y de la erudición á la violencia....

Es la cuestión económica, como dijo Costa, la que predomina, la que eclipsa á las demás, y el deber primero de los gobernantes es resolverla. Pero también es cierto que este régimen y estos hombres están palmarilmente incapacitados para ello, y que hay que pensar en un cambio radical para que el estómago nacional se conforme. Y llegado á este punto, admite Costa sin vacilaciones, el dilema que otras veces hemos planteado en nuestra cuotidianidad: comunicación con el público, echando á un lado los convencionalismos ridículos y trasnochados: «Cuando cambie el régimen ó venga una intervención extranjera...» Así se expresó Costa valientemente y sin tapujos, porque esas cosas, si se ven se dicen, y desgraciadamente somos muchos á sustentar el pesimismo de que ya va siendo tarde para evitar que el cambio que necesita el país para no morirse de hambre, haya de consistir en una alteración radical del sistema político y no en la in-

tervención del extranjero, como primera letra del *Finis Hispaniae*.

Pues Costa dijo eso apaciblemente, sin subirse al empeño de la grandilocuencia ni fulminar rayo alguno: con sencillez y concisión espantana, que es como se dicen las cosas. Pero también se dicen para que la gente las entienda y vea que la matan de hambre. Una vez entendido esto, el remedio ya no es cosa que haya menester direcciones ni consejos, porque el estómago vacío inspira mejor que todos los tratadistas, y sugiere medios expeditivos y eficaces.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas. **Irrigadores** de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfito de calcio y glicerofosfato. 1 pesceta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

Pacotillas

Ha emitido una idea nueva, Alcalá Galiano, que puede producir si se realiza muy buenos resultados.

Que el ministerio de la Agricultura vuelva á ser nombrado como antes, ministerio de Fomento, así, sin más vocablos.

Me adhiere desde ahora sin reservas en todo lo que concierne á ese cambio, de nombre del citado ministerio...

Quién sabe si, cambiándolo, los precios bajarán de las patatas, del arroz, del café y de los garbanzos!

Leo que en San Sebastián se ha sentido un temblor de tierra que produjo gran pánico en la población.

A dos causas se puede atribuir ese temblor de tierra:

O á la repercusión de las minas voladas en Pogi-Arthur ó á la llegada a San Sebastián del ministro de Estado.

ESTRANI.

De todo un poco.

Extraordinario de «Sol y Sombra».

Se puso á la venta el día 17 y está dedicado exclusivamente á la información completísima y detallada de las corridas y festeos feriales celebrados en Pamplona.

Contiene el número profusión de preciosas e interesantes instantáneas, noticias por nuestro inteligente compañero Francisco Moya, Luis enviado expressa-

mente con este objeto á la capital de Navarra.

Recomendamos á nuestros lectores, en la seguridad de que ha de agradarles, la adquisición de este hermoso número de *Sol y Sombra*, que se vende al precio corriente de 20 céntimos de peseta.

Corridas que toreará en el mes de Agosto el simpático diestro cordobés Corchito.

Dia 7. Barcelona; 10, Zafra; 21, Madrid, y 28, Linares.

Crónica Local

En la Audiencia

JUICIO POR JURADOS

Procesados:

D. Wenceslao Pantoja y otros. A las diez de la mañana prosigue el juicio concediendo el Presidente la palabra al señor Teixeira.

El acusador privado

Empieza diciendo á los jurados que jamás habrán visto á nadie tan orgulloso como él lo está de su misión acusatoria en este juicio. Siempre en el ejercicio de la profesión ha defendido apasionadamente la justicia y nunca lo hizo en una causa tan repugnante como ésta. En ella existe una gran perversión moral que es peor con frecuencia que la sangre derramada, porque no es tan culpable el que obra mal por desconocimiento de su deber, como el que conociéndolo lo escarnece y pisotea. Este delito para los de epidermis poco fina tiene limitada importancia; pero no así para los hombres dignos y honrados que anhelan la realización de la justicia.

Hace el relato de los hechos diciendo que su defendido durante una vida de constante y honrado trabajo logró reunir un capital que excita la codicia de los procesados.

Era D. Alvaro, amigo de Pantoja, aunque les separasen ideas políticas, cuando le anuncio en una conversación particular la denuncia que pensaba formular por entrada de ganados en su propiedad. Pantoja le dice que le envie un piego firmado en blanco y él la extenderá; hacelo así D. Alvaro, mandandoselo con un criado que no llegó á entregárselo por encontrar cerrado el juzgado. Despues mando á su hijo quien se lo entregó a Pantoja y al Secretario. Pasa tiempo y de pronto Paredes se ve sorprendido por una demanda de conciliación sin poder explicarse á que era debida, pues hombre poco rencoroso, había olvidado la denuncia de referencia; va al Casino donde le dijeron se hallaba Pantoja y lo encuentra jugando á la ruleta, ocupación impronta de un juez. Este le dice que vaya el dia siguiente al Juzgado, donde arreglarían aquello de la demanda. Luego al ver á José Sánchez y Álvaro mezclados en el asunto, el procurador de Alvaro Paredes, dada la mala fama de aquellos, le aconseja que no vaya al juzgado, no sea que pretienda timarle, y ofrécese á ir en su nombre. Al ver á éste, en vez de D. Alvaro, el juez y los otros se molestan y le advierten que es preciso allí su presencia y que él no puede sustituirle. Se trasladó, por fin, Alvaro al Juzgado y al enseñárselle el documento reconoce por suya la firma, pero no el contenido del mismo, que no acierta á explicarse por no tener

aquella deuda ni haber escrito semejante recibo.

Después de declarar Sánchez Santos que el documento es falso, pero que lo escribió Francisco Barrena y que el pliego salió de casa del Alcalde, Barrena, a su vez, se excusa diciendo que lo escribió él, pero dictándose el Sánchez Santos y sin que él vierá la firma, dice también que el pliego salió de casa del Alcalde. Citan en el Juzgado de instrucción á Alvaro Paredes y Martín el hijo, quién á preguntas del juez recuerda que presentó en una ocasión un pliego de papel para una denuncia. Alvaro Paredes no puede, sin embargo creer, que Pantoja lo hubiera utilizado en contra suya, dada su amistad y el reconocimiento que le debía.

Expone el Sr. Teixeira los antecedentes de la falsedad. Dice que estando en Mérida Pantoja y Eloy, en el Casino de la Amistad llamaron á Sanchez Santos, para traer el negocio, que allí queda convenido. Un mozo del Casino les oye, cuando salian, hablar de un recibo. En esa reunión se ponen de acuerdo, repartiendo ya los papeles que cada uno había de desempeñar en lo que llama aquella sociedad de estafadores. Acuerdan también repartirse el producto del negocio, asignando 2 000 pesetas al supuesto acreedor 5.000 para cada uno de los otros 4, Pantoja, López, Sanchez y Eloy. El Alcalde, como socio capitalista, facilitaría el dinero para los gastos. Él era el que tenía el documento, y al pedírselo Sánchez, le dijo que solo se lo entregaría al que se lo había dado á él. Avisa entonces a los secretarios y á éste se lo entrega, lo cual demuestra que era quien se lo había confiado.

Afirmó que la figura más familar en este proceso es el procurador, dedicado á sacar el dinero á todo el mundo en el pueblo. Necesitaban de un hombre de escasa conciencia y lo eligieron. En el juicio ha venido á prestar otra declaración absurda, irrisoria, en cumplimiento, sin duda, de un plan convenido.

Se ocupa de la participación de los procesados en los hechos, afirmando que el espíritu del delito es uno a través de la variedad de los delincuentes, a los cuales cabe una misma responsabilidad, excepto Pantoja que se vale de su cargo de juez para cometerlo.

Señala lo abominable del hecho, que debiendo Pantoja el cargo a D. Alvaro, uno de sus primeros actos como tal fué la falsificación contra su protector y amigo. Huye después á refugiarse en una casa donde quizás se preparó un veredicto de culpabilidad para él. Al viene lo significativo de que Sánchez fué puesto en libertad por presarle Pantoja la fianza.

El único testigo de descargo es el hermano de Eloy que afirma intentaron sobornarle, pero sin pasar esto de una afirmación gratuita y interesada que no logra hacer creíble en el careo.

La responsabilidad de los procesados ha sido determinada por sus propias confesiones, confirmadas en cada extremo por un detalle.

Francisco Barrana ofrece á D. Alvaro declarar que le habían cogido una firma en blanco y que lo deataría si le daba 500 pesetas.

Explica el concepto jurídico de falsedad, falsificación y estafa.

Dice que éste de lo debe ser castigado sin contemplaciones, aunque á él, como acusador, no le importa la cuantía de la pena, sino el hecho justo que representa la condena como sanción del delito.

Por último, el Sr. Teixeira, que du-

rante todo el informe, de cerca de dos horas se mantuvo á la altura de su acostumbrada elocuencia, termina con un hermosísimo párrafo enaltecido la misión del Jurado, misión augusta en la que se resume lo esencial de la soberanía, la más valiosa de las conquistas de la democracia, y pregunta si después de 19 siglos de lucha titánica para conseguir la apoteosis gloriosa de la libertad, se malograra tanto esfuerzo dejando de imponer aquéllas sanciones reparadoras que ante un helado indiferentismo y una letal corrupción de la Sociedad reclaman como indispensables, las conquistas del derecho, las necesidades de la justicia y el interés vital de los pueblos que persiguen su bienestar.

El brillantísimo informe del Sr. Teixeira, produjo en algunos momentos honda impresión y fué, con justicia, muy celebrado.

Informe del procesado D. Wenceslao Pantoja.

Comienza diciendo que va á defenderse si no con orgullo, tampoco con encogimiento ni timidez.

Analiza los hechos, refutando las apreciaciones de la acusación particular. Dice que Alvaro Paredes declara primariamente no saber de dónde procedía el documento, la enemistad política, en contra de lo que se lleva dicho, lleva envuelta la enemistad personal. Pasó mucho tiempo antes que se hiciera nada en contra suya; el juez mismo dijo que no había méritos para su procesamiento, pese a pesar de haberse denunciado ya que el documento procedía del Juzgado municipal.

Indica que debieron ejercerse influencias políticas sobre el juez en contra suya. (El Presidente no le tolera que aluda al Juez).

Sánchez Santos ha dicho que todo lo declarado por él en principio, es falso, y el Jurado tiene obligación de atenerse á esta última declaración, con arreglo á la ley (!).

Si el juicio se hubiera celebrado en la Zarza, muy otra sería la atmósfera que le rodearía.

Ha protestado y protesta como letrado cuando le injurian, porque no consiente insultos. (El Presidente dice que no se le han dirigido, ni él los hubiera tolerado; sólo han existido referencias al delito).

Deja á la consideración de los jurados si puede llegar en nadie la confianza, al extremo de entregar á otro firmas en blanco.

Termina haciendo un llamamiento á la conciencia del jurado, protestando de la insinuación del Sr. Teixeira, referente á su compañía con un jurado, y afirma que si la atmósfera general le es hostil, se debe á la oratoria del querellante y á las campañas de la prensa.

Informe del Sr. Zugasti.

(defensor de José Sánchez Santos). Principia su informe diciendo que él también adquirió sed de justicia en las aulas, como el representante de la acusación particular. También las defensas piden justicia.

Dice que su defendido es el único que está desamparado de influencias políticas y el único que sufrió prisión provisional durante once meses.

La acusación ha pretendido empequeñecer la figura de su defendido, que es colosal, inmensa—dice—.

Extraña que se quiera conceder valor solamente á una declaración de Santos, cuando ha prestado otras varias, todas más verosímiles.

El Sr. Zugasti sigue refutando aseveraciones de la acusación, sacando todo el partido posible de la prueba, en favor de su representado. Su informe fué fogo y elocuente.

Informe del Sr. Morales

(Defensor de los otros procesados) Comienza diciendo que el movimiento se demuestra andando y que no tiene que agradecer á la Naturaleza vigor físico ni condiciones oratorias.

La prueba testifical desde los tiempos antiguos ha sido la última en consideración, porque el testimonio humano es falso y no obstante el juramento (jura de Dios!) que los testigos prestan, se cometen innúmeros sacrilegios.

D. Alvaro Paredes es un industrial de larga vista y se vale de su capital para llevar al poder á quien le place.

Afirma que los enconos de Alvaro Paredes contra Francisco López, son querellas de veterinario contra veteri-

nario, cuestiones, en fin, veterinarias. Examina el valor de los testimonios, diciendo que dos contradictorios se anulan; dos contra uno, molan al tercero y si son tres, mejor.

El señor Morales se extiende en sutiles comentarios de los hechos, sutilezas que no nos permiten seguirle en sus lucubraciones, á los que no somos muy abiertos de comprensión.

Mientras el letrado, despaciosa y tranquilamente diserta, va condensándose en la sala, suave y embriagante atmósfera de mística deleitación, pareciendo oírse á lo lejos amortiguados y melodiosos sones de música religiosa; deliciosísima y enervante sensación entrante por los sentidos, deslizarse por los nervios y el espíritu se eleva á Dios por impulso irresistible del acento del señor Morales.

Resumen del Presidente

El señor Bujan pronuncia un discurso muy elocuente e imparcial.

Dice que así como el creyente deja las sandalias á las puertas de la mezquita, deben los jurados entrar en la sala de justicia libres de pasiones y despojados de todo prejuicio, de todo efecto. Vienen soberanamente á imponer su sanción y les cumple hacerlo sirviéndose de los dictados de la suprema razón y de su conciencia honrada.

Invita al Jurado á examinar las pruebas, llenas de calor, de movimiento y vida. Dice que existe el hecho probado de falsificación y continua después analizando y exponiendo con gran caridad á la consideración de los jurados las afirmaciones hechas por la acusación y las defensas.

Explica perfectamente el concepto jurídico de la prueba y dice que no hay prueba tasada, que la tasación la impone la conciencia, pues la justicia es un sentimiento y no una ciencia.

En las antiguas sociedades se llegó á castigar el deito de falsificación cortando la mano con que se había cometido, condenando así al delinquiente á eterna vergüenza y á eterno aprobio.

Termina su hermoso resumen diciendo al Jurado que después de lo expuesto no considera necesario más para orientarles en el cumplimiento de su deber,

Ha sido muy felicitado el señor Bujan, quien con su modestia no habla entre nosotros, dado á conocer, las grandes dotes que posee.

Se retira á deliberar el Jurado: estuvo reunido cerca de tres horas.

El veredicto

Se lee el veredicto que es de culpabilidad para todos los procesados, por la falsedad, menos para Francisco Barrena, pero negando que tuvieran los procesados el propósito de hacer efectivas las 22.000 pesetas, para perjudicar á Paredes.

Hacen los letrados sus informes de derecho y el Tribunal dicta sentencia condenando á D. Wenceslao Pantoja, Francisco López, José Sánchez Santos y Eloy Esteban Izquierdo, á un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional, suspensión de cargo público y derecho de sufragio y 850 pesetas de multa y absolviendo á Francisco Barrena.

Termina el juicio á las tres y media de la madrugada.

En el Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria. Se celebró anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Merino, con el fin de resolver acerca del concurso de bandas.

El Presidente manifestó que habían enviado las hojas de inscripción de la banda del Rey, núm. 1, y la del regimiento infantería núm. 19, de Chaves (Portugal)

Incluyendo la municipal, hay 3 bandas.

Con el voto en contra del Sr. León y haciendo uso de la palabra varios concejales, acordóse efectuar el certamen, toda vez que figura en el programa, y que en las bases de aquel no se indica que fuese preciso para celebrarlo que concurriese determinado número de bandas.

También se acordó prorrogar hasta el 31 del actual el plazo para la admisión de hojas.

Antonio Fernández Farfán, sufrió ayer un ataque frente al Gobierno civil. Se le condujo á esta dependencia, llamándose á la vez al médico Sr. Soriano.

El Antonio estaba ya aliviado al acudir dicho Facultativo.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la **Cefetina Roselló**. — Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

En uno de los últimos días hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario de Mérida D. Tomás Lancho, que vino á la capital por figurar en la lista de jurados para varios procesos.

Por haber dirigido insultos á un agente de la autoridad, ha sido denunciada ante el Sr. Juez de Instrucción una mujer llamada Inés Parejo.

También ha sido denunciada ante el Sr. Juez de Instrucción otra mujer llamada Purificación Cobos, á quien se atribuye el hurto de un mantón de Manila y varios objetos de oro pertenecientes á María Sánchez.

Baldomero López y José Palomar tuvieron anteayer una rayerta, resultando el Palomar con una lesión en la garganta: del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Emilia Villar tomó anteayer una bautina píntima y no contesta con esto produjo un gran escándalo: la guardia municipal la condujo á la prevención.

Solo á los que no saben escribir ni leer se les puede vender la panacea poética; es un medicamento que trastorna la cabeza al que lo toma, y produce asco á los sanos del corazón.

¿Qué serio de nosotros si no existiese el café torrefacto de «La Estrella»?

Se vende: Muñoz Torero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Han sido denunciadas ante el Juez municipal varias mujeres por haber producido un escándalo.

El PETROLEO SAN FONTE hace crecer el pelo, evita las canas y tiene un perfume intenso y delicado.

Sección Oficial

El «Boletín» del 19 publica:

Circular del Gobierno civil haciendo una notificación en el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Herrera del Duque contra el embargo decretado por el agente ejecutivo de la Diputación.

Registro de la mina de hierro Santa Isabel, término de Azuaga, hecho por D. Fulgencio Trujillo.

Otro de la mina de hierro San Miguel, término de Cabeza de la Vaca, hecho por D. Federico Cortés en nombre de D. Miguel Díaz Trejo.

Programa para las oposiciones á plazas de Inspectores provinciales de Sanidad (continuación).

Edictos de los a caldes de Reina, Santa Amalia, Azuaga, Barcarrota, Mérida, Salvatierra y Casuera, exponiendo al público apéndices, cuentas, etc.

Otros edictos judiciales de escaso interés.

Relación de fallidos.

Sección Regional.

La guardia civil del puesto de Bienvenida ha detenido á Manuel Melé (*), Chirín y José Díaz Pérez, como autores del hurto de trigo en ramo, en finca de don Ramón del Valle. Se les ocupó parte del trigo sustraído. Fueron puestos á disposición del Juez municipal.

La guardia civil del puesto de Siruela ha recuperado un jumento hurtado á José Marchán Esquina, vecino del mismo pueblo, en Junio de 1902 y que tenía en su poder José Pérez Lara, vecino de Puebla de Alcolea, que asegura haber comprado dicho animal.

Del hecho se ha dado cuenta al Juez mu-

nicipal de Tamurejo, porque el hurtante cometió en el término de la misma villa.

A Fernando Cintas, vecino de Silva- tierra de los Barros se le extravió el día 13 una vaca. Las diligencias practicadas por la guardia civil, en busca de dicho semoviente, han sido infructuosas.

VENTAJA POSITIVA

Todos los que frecuenten el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Facundo Santa Cruz, se convencerán de que tiene los mejores artículos y precios muy económicos.

No olvidar las señas:

ARCO AGUERO, NÚM. 12
(al lado del Banco)

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades de huesos

El Representante del «Nuevo Gabinete Ortopédico» de Madrid, Mendizábal, 8, duplicado, llegará á Plasencia y recibirá los días 23 y 24 en la fonda Co- mercial.

En Cáceres, los días 25 y 26, Hotel España.

En Badajoz, los días 27 y 28, Hotel París.

En Don Benito, los días 29 y 30, Hotel Central.

En Almendralejo los días 31 y 1.º de Agosto, Fonda Blas García, á todos los que padecen hernias (quebraduras), deformidades de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies y quieran adquirir nuestros nuevos aparatos especiales articulados.

Advertimos á las personas que nos favorezcan con sus encargos, que este Gabinete los hace un 50 por 100 más barato que los demás ortopédicos.

Repetimos que sólo estará en Plasencia los días 23 y 24, en Cáceres los días 25 y 26; en Badajoz los días 27 y 28; en Don Benito los días 29 y 30, y en Almendralejo los días 31 de Julio y 1.º de Agosto.

Servicio telegráfico

Telegrafian de San Sebastián manifestando que el ministro de Estado señor Rodríguez San Pedro, ha desmentido las declaraciones que se atribuyen á León y Castillo, y según las cuales las negociaciones con Francia han quedado en suspenso indefinidamente. Añade Rodríguez San Pedro que en Septiembre se reanudarán dichas negociaciones, luego que descansen el ministro de Estado francés, Mr. Delcassé.

El notívolo si el y el

Un crimen pasional

En el Retiro se cometió ayer uno de esos crímenes llamado pasionales. Como Velasco, de ejercicio albañil y su novia Alfonso Fernández, se tumbaron en aquel sitio, y el Velasco mató de un tiro á la Alfonso, suicidándose él después. Se cree que los celos que sentía el Velasco le impulsaron á realizar el hecho.

La guerra entre Rusia y el Japón

Madrid 21 (3'35)

En el Retiro se cometió ayer uno de esos crímenes llamado pasionales. Como Velasco, de ejercicio albañil y su novia Alfonso Fernández, se tumbaron en aquel sitio, y el Velasco mató de un tiro á la Alfonso, suicidándose él después. Se cree que los celos que sentía el Velasco le impulsaron á realizar el hecho.

En las cercanías de Puerto Arturo han tenido lugar desembarcos de importancia.

Las noticias de origen ruso insisten en afirmar que los japoneses atacaron la plaza de Puerto Arturo en los días 10 y 11, sufriendo las grandes pérdidas de que tanto se hablado.

Taller de Tapicería
DE
Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes 8a)

BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Las Colonias

Coloniales, paquetería, quincalla, Vinos y aguardientes

y esquinazos. DE

Antonio Enriquez.

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuentas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos a precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Ante Celeste, Ayelo y otros.

Vinos de Jerez a 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

Precios sin competencia

SAN FRANCISCO
ALMACENES AL PORMAYOR Y MENOR
DE
Hierros, Aceros, Ferretería, Cristalería
DROGAS Y CARBONES MINERALES
DE
Fernando Bigeriego
BADAJOZ.

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, estambres, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón de todos los anchos, colchas de piquet, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en toldos y cortes para colchones.

Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

Antonio Doncel
11. San Juan. 11

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en la reforma.

81, Calle de SAN JUAN, 81-BADAJOZ.

GRAN HOTEL
DE
ELOY BECEDA
Frente al establecimiento Balneario
BANOS DE MONTEMAYOR

Las Aguas **VICHY-ETAT** son insustituibles. Exijase:
Para las Enfermedades del Estómago
Para Enfermedades del Hígado
Para las Enfermedades de los Riñones
MARA DE GARANTIA
VICHY-HOPITAL
VICHY-GRANDE GRILLE
VICHY-CELESTINS
Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Basílez.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que ésta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijaran ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encuadrada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacio de higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director E. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 87 por 100 de los exámenes verificados.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS Á VAPOR.

Los maderos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarteras, alfajías, costeros, palets y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACIÓN FERRO-CARRIL
BADAJOZ

DISPONIBLE

GRAN HOTEL

GRAN HOTEL

GRAN HOTEL



COVARI
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARI

Calle de Calatrava, 3

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridás, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Gómez de Barcelona franco de todo gasto en Badajoz.

SOLAS

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro

Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covari, en Badajoz, calle Calatrava número 3.

Con agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

Capital social.....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	437.372.382'88
Pagado a los asegurados hasta igual fecha.....	28.558.394'57

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Avenida, 66.—BARCELONA,

Delegado e inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, plazas Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Cayetano Quijano, D. Francisco Lledo, 8; Daniel Gómez y G. Julio Fernández.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID. OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas. Primas y reservas..... 50.357.563'15 TOTAL..... 62.357.563'15
-----------	--

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 101.547.867'09 ptas.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que en ninguna otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,
Don Estanislao Berben.—Arco-Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.
Agentes Generales: G. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz
D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito, y D. Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

C. Moreno Nieto, 22

Vicente de Miguel y Gamero

BAKETAS Y ESTILO

PRECIO FIJO

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinería, etcétera, etcétera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

BADAJOZ

Perfumería y Pasamanería

ALMACENES SAN JUAN

DE

ESTILO Y DECORACIÓN

ARTÍCULOS PARA LA COCINA Y EL BANO

ARTÍCULOS PARA LA COCINA Y EL BANO</